MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Mcal. López e/ Cerro Corá e/ Iturbe – Tel.: 0331 242212 – 242710.-www.concepcion.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 0258/2011.

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA RESTAURACION DE EDIFICIO DE LA CAPILLA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA A REALIZAR UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION".....

Concepción, 11 de marzo del 2011.-

VISTO: El dictamen de recomendación de cancelación del procedimiento de **"RESTAURACION DE EDIFICIO DE LA CAPILLA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL"**, y;

CONSIDERANDO: Que, en el mencionado Dictamen, se deducen la razones de la extinción del servicio requerido, ya que existen circunstancias que lo provocan, como ser la necesidad de ampliación de las especificaciones técnicas a modo de aclaración y brindar las mejores condiciones de calidad a la Obra, teniendo en cuenta la envergadura de la restauración del edificio considerado como Patrimonio histórico- cultural.; pudiendo de esa manera, evitar daños o perjuicios a la Municipalidad de Concepción.

Que, el citado hecho o causa se encuentra prevista en la ley 2051/03 art. 31, y, por las razones citadas se procederá según como estipula la misma ley.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) CANCELAR el presente llamado del procedimiento a Contratación Directa **"RESTAURACION DE EDIFICIO DE LA CAPILLA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL"** con ID 214.600 Expediente Nº305811.

Art. 2º) DISPONER a la Unidad Operativa de Contratación a cancelar el procedimiento de **"RESTAURACION DE EDIFICIO DE LA CAPILLA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL".**

Art. 3º) AUTORIZAR la unidad Operativa de Contratación a iniciar nuevo proceso de llamado.

Art. 4º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Sr. Luis Pastor Estigarribia Olmedo
Secretario General

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal